



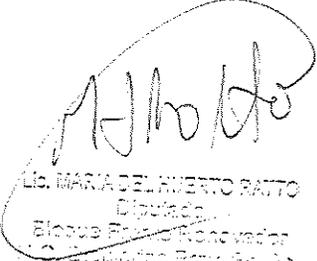
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Solicitar a la Dirección General de Cultura y Educación proceder a la reclasificación del Centro Educativo Complementario N°802 “Hogar Feliz” del partido de Pergamino y otorgar des favorabilidad 2. Asimismo, se designe de acuerdo con la P.O.F. un cargo de Maestro Bibliotecario y un cargo de orientador educacional.


Lic. MARIA DEL PUERTO RATTO
Diputada
Bloque Frente Renovador
Diputado Prov. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El CEC 802 del partido de Pergamino vive una situación a la de muchos servicios educativos en relación a la incorrecta clasificación por el grado de desfavorabilidad que presenta. Dicho problema, se acarrea desde hace décadas, principalmente desde el 2001 cuando en plena emergencia, la entonces conducción de la Dirección General de Cultura y Educación, decidió arbitraria y unilateralmente recordar estos derechos garantizados en el Estatuto del Docente.

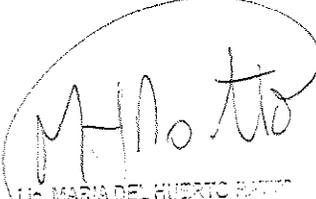
Este servicio educativo, presenta una serie de características que hacen urgente su reclasificación. La distancia con respecto a la zona céntrica ocasiona dificultades para acceder a lugares de gestión administrativa como actividades culturales, recreativas o pedagógicas entre otras. Para llegar al servicio se hace por una sola línea de micros cuya frecuencia es cada 40 minutos y su costo es de 10\$ por viaje, de allí que muchos docentes y auxiliares concurren en remis, auto particular, caminando, moto o mediante bicicletas. Estos últimos medios de transporte deben ser ingresados a la institución porque hay antecedentes de robos. Asimismo, los autos particulares han sufrido algún tipo de daño también.

El CEC se encuentra ubicado sobre en el Bolulevard Barrancas del Paraná 1935 que une rutas importantes) ruta nacional 8, ruta provincial 32 y las rutas nacionales 178 y 188), convirtiendo a esta arteria en una de las más peligrosas del casco urbano por la cual circulan camiones de gran porte, maquinarias agrícolas, micros de larga distancia y vehículos.

En relación al entorno del edificio, el mismo se encuentra rodeado por galpones dedicados a preparar autos de carrera, cerealeros, cementeras, etc, por lo que carece de espacios verdes de esparcimiento. Cerca del edificio hay amplias zonas de asentamientos y terrenos baldíos que ocasionalmente se transforman en basurales a cielo abierto. Se encuentra a 40 metros del arroyo de pergamino sufriendo en el mes de diciembre y enero pasado dos grandes inundaciones que arrasó con la escuela.

La comunidad educativa esta compuesta por alumnos en condiciones de vulnerabilidad, con trayectorias escolares interrumpidas y algunos con necesidades especiales que participan en proyectos de integración. Para mas datos se adjuntan al presente proyecto notas de la comunidad educativa a la Dirección General de Cultura y Educación desde el 2015 a la fecha.

Como se puede apreciar, la necesidad de rever esto no solo es necesaria sino imperiosa, por dichos argumentos, solicito a la Honorable cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires el voto afirmativo en el presente proyecto de declaración.


Lic. MARIA DEL HUERTO RATTI
Diputada
Bloque Frente Evolucion
H.C. Diputados Prov. B.A.